

AVISO DE SINCERAMIENTO

- Fecha de aviso** : 12/04/2024
- Vigencia de aviso** : Trimestral
- Información no publicada** : Prestaciones Adicionales de la Obra
- Rubro al que pertenece** : Proyectos de Inversión e Infobras
- Motivo de la no publicación** : La UE 001-155 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – Administración Central no ha autorizado prestaciones adicionales de obra durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024, debido a que liquidación de obra se aprobó con Resolución Directoral N° 044- 2023- MIDAGRI-SG/OGA de fecha 20 de abril de 2023, y la liquidación de supervisión de obra se aprobó con Resolución Directoral N°070-2023- MIDAGRISG/OGA de fecha 19 de junio de 2023.

JAVIER JOEL DÍAZ CARRILLO
Director General
Oficina General De Administración